

Recaudos

- Solicitud de Afiliación de Comercio a POS, original (Formulario FOP 0603-103103)
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal R.I.F.
- Fotocopia del estatuto y última asamblea designando a la Junta Directiva actual
- Fotocopia de la cédula de identidad de los accionistas y representantes legales
- Fotocopia de la última declaración de Impuesto Sobre la Renta de la empresa, en caso de exención fotocopia del certificado emitida por SENIAT
- Documento de propiedad del local o contrato de arrendamiento
- Tres últimos de estados de cuenta (en caso de poseer cuentas con otras instituciones financieras)
- Set de fotos: fachada, instalaciones internas del local y lugar donde se encontrará ubicado el POS.

*Ciertas condiciones aplican de Capital Social y Ventas Mensuales.



RIF: J-09504855-1

La mejor manera de incrementar sus ventas, y punto



¿Qué se necesita para solicitar un POS Banco Caroní?

- Ser Persona Jurídica, con una sociedad o compañía debidamente registrada con un tiempo mayor a 3 meses
- Poseer una cuenta corriente Banco Caroní en la que se le puedan hacer abonos directos de las transacciones realizadas

Requisitos básicos



Línea telefónica exclusivamente para el punto de venta

La toma eléctrica del comercio debe ser 110 voltios para el dispositivo



El local debe estar en funcionamiento, no puede estar cerrado o en remodelación

Los representantes legales deben ser mayores de edad



Tener cuenta corriente en el Banco Caroní

Beneficios del Punto de Venta Banco Caroní

- Disponibilidad de fondos en su cuenta Banco Caroní al siguiente día hábil bancario después de realizado el cierre del punto de venta
- Disminuye los riesgos asociados al manejo de efectivo y cheques
- Los procedimientos a seguir son de fácil manejo



Recuerda

- Los comercios deben aceptar las tarjetas identificadas en el establecimiento sin establecer algún recargo adicional o un monto mínimo de compra
- Banco Caroní cobrará una tasa por el procesamiento de transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Tarjetas de Débito a través de su POS Banco Caroní de acuerdo con la normativa vigente
- El Punto de Venta Banco Caroní acepta Tarjetas de Débito y Tarjetas de Crédito
- Para soporte técnico debe comunicarse con el Centro de Monitoreo y Control Telefónico de Consorcio Credicard al **0501-999.99.99**